

## **GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE MÁSTER**

---

Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

<b>Título/s</b>	<b>Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos</b>	
<b>Centro</b>	<b>Facultad de Educación</b>	
<b>Módulo / materia</b>	<b>Trabajo Fin de Máster</b>	
<b>Código y denominación</b>	<b>M1202</b>	<b>Trabajo de Fin de Máster</b>
<b>Créditos ECTS</b>	<b>12</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Obligatorio</b>	
<b>Curso / Cuatrimestre</b>	<b>2021-2022</b>	
<b>Web</b>	<a href="http://www.unican.es/Centros/educacion/postgrado/Master+y+Doctorado+en+Investigación+e+Innovación+en+Contextos+Educativos.htm">http://www.unican.es/Centros/educacion/postgrado/Master+y+Doctorado+en+Investigación+e+Innovación+en+Contextos+Educativos.htm</a>	
<b>Idioma de impartición</b>	<b>Castellano</b>	

<b>Coordinadora</b>	Susana Lázaro Visa
<b>Contacto</b>	942201167
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:lazaros@unican.es">lazaros@unican.es</a>

<b>Reglamento de TFG/TFM del Centro (dirección web)</b>	<a href="http://centros.unican.es/ficheducacion/masterinnova/Guia%20TFM.pdf">http://centros.unican.es/ficheducacion/masterinnova/Guia%20TFM.pdf</a>
---	---

## 2. PRERREQUISITOS

Para poder presentar y defender el trabajo hay que tener aprobadas todas las asignaturas de la titulación.

## 3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

### Competencias genéricas

1	Que los/as estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
2	Que los/as estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
3	Que los/as estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
4	Que los/as estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5	Que los/as estudiantes demuestren poseer conocimientos en su área de estudio que se sitúan en un nivel más avanzado que incluye fuentes actualizadas y conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo profesional.
6	Que los/as estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
7	Que los/as estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos fundamentales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
8	Que los/as estudiantes sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
9	Que los/as estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias específicas

1	Interpretar críticamente resultados científico-técnicos en el ámbito de los temas tratados en el máster.
2	Realizar contribuciones originales y creativas, planificando, realizando y comunicando resultados científicos y técnicos tanto a público especializado y no especializado en el ámbito del estudio.

3	Manifiestar habilidades de aprendizaje que permitan continuar la formación y el desarrollo profesional e investigador de manera autónoma.
<b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b>	
1	Es capaz de realizar un trabajo académico original vinculado a alguna de las temáticas desarrolladas en el Máster.
2	Integra los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster en una propuesta educativa dirigida a la mejora de la docencia.
3	Domina la expresión oral y escrita y es capaz de organizar, planificar y exponer las ideas fundamentales de su trabajo.

#### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Aplicar y desarrollar los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo del curso en un área o línea de investigación ofertada por el profesorado del Máster

Conocer los pasos a seguir en la elaboración de un trabajo académico.

Desarrollar estrategias para el diseño, realización y defensa de un trabajo académico.

<b>5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>HORAS DE LA ASIGNATURA</b>
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Seminarios y tutorías, sesiones de laboratorio, etc. realizados con el Director del Trabajo</li> </ul>	19
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación y defensa del TFM</li> </ul>	1
<b>Total actividades presenciales</b>	<b>20</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda y estudio de documentación, trabajo autónomo de laboratorio o de campo, etc.</li> <li>Desarrollo del trabajo</li> <li>Escritura de la memoria y preparación de la presentación</li> </ul>	280
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>280</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>300</b>

## 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

### Organización de la oferta y asignación de Trabajos Fin de Máster

El TFM será dirigido por un profesor/a con docencia en el Máster. Desde la coordinación del Máster se informará al alumnado de las líneas desarrolladas por el profesorado para orientar su elección de temática y dirección del trabajo. Una vez informados de estas líneas, y en el periodo de tiempo fijado desde la Comisión de Postgrado, el alumnado llevará a cabo esta elección que, en última instancia, debe ser aceptada por el profesorado.

Una vez finalizado el plazo, la Comisión procederá a la asignación de direcciones e informará al alumnado sobre ella.

En el caso del alumnado del perfil profesional, se procurará que la persona que dirija el TFM sea la misma que tutorice las prácticas.

Cada profesor/a no podrá dirigir más de un número determinado de TFM fijado en cada edición del Máster, por lo que en caso de recibir más peticiones, y una vez consultado con el profesor/a, la Comisión decidirá sobre el caso. Al alumnado que no solicite alguna de las temáticas y direcciones ofrecidas, se le asignará un director/a desde la Comisión.

En el caso de que algún alumno/a quiera desarrollar un TFM de una temática diferente a las ofertadas, y siempre y cuando el profesor/a con quien quiera realizarlo esté de acuerdo, la Comisión podrá aceptar esta circunstancia.

### Temporización: convocatorias, fechas de entrega y defensa de cada convocatoria

Fases	Fechas de cumplimentación
Asignación del TFM	Diciembre
Presentación de la memoria	Diciembre/Junio/Septiembre
Convocatorias de defensa del TFM	Diciembre/Junio/Septiembre

### ¿En qué consiste el TFG/TFM? (descripción de la memoria y del material necesario para realizar su defensa pública)

El TFM es un trabajo original e inédito realizado de manera individual por el/la alumno/a. Abordará algunos de los aspectos desarrollados en los diferentes módulos del Máster y contará una extensión adecuada para un trabajo de estas características (entre 60 y 100 páginas). Podrán ser aceptados otros formatos siempre y cuando reciban el visto bueno de la Comisión de Postgrado. Para ello, se presentará a la Comisión un documento en el que se expliquen las características del nuevo formato propuesto.

El objetivo del Trabajo Fin de Máster es la aplicación y desarrollo de los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo del curso en un área o línea de investigación ofertada por el profesorado del Máster. El trabajo estará dirigido por un profesor/a del Máster y podrá tratarse del diseño de una investigación básica o aplicada.

Dadas las dos vías en las que queda estructurado el Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos, las orientaciones de los TFM podrán ser diferentes. Así, en el caso del

alumnado matriculado en el perfil investigador, el TFM puede ser considerado (si bien no necesariamente), el trabajo inicial de su tesis doctoral y en el caso del perfil profesional es aconsejable que exista relación entre el trabajo y la temática principal del prácticum. A modo orientativo, es recomendable que el TFM del perfil investigador contenga al menos una revisión teórica o estado de la cuestión del tema abordado así como el diseño de una investigación a desarrollar vinculada a éste. En el caso del perfil profesional, el trabajo, además de contener, al menos, la revisión teórica, puede basarse en una propuesta de intervención o innovación relacionada con la temática trabajada durante el periodo de prácticas.

#### **Observaciones**

La presentación y defensa del TFM necesitará el visto bueno previo del Director/a de dicho trabajo.  
Más información en [Guia TFM 2020ysiguientes.pdf \(uncan.es\)](#)

## 7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Composición del tribunal encargado de juzgarla

El trabajo será evaluado por una comisión formada por tres profesores/as del Máster entre los que no podrá encontrarse su director/a y será presentado por el alumnado en sesión pública ante este tribunal.

### Descripción del acto de defensa

El ejercicio de presentación del TFM constará de dos partes: la exposición oral por parte del alumnado de los aspectos y conclusiones fundamentales del trabajo (utilizando las ayudas técnicas necesarias) y un turno de preguntas por parte de la comisión. El tiempo estimado será de 20-30 minutos para cada una de las partes.

### Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
Contenido (profundidad, complejidad, relevancia y originalidad)	
Forma (organización de los contenidos, redacción...)	
Calidad y pertinencia de la exposición y respuestas a las preguntas	
Otros criterios a juicio de la comisión	

### Observaciones

Se requerirá un mínimo de calidad en cada uno de estos aspectos señalados.

#### ORTOGRAFÍA

Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados



como condición imprescindible para superar la asignatura.

**PLAGIO**

En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 54.1 del Reglamento de los procesos de evaluación en la Universidad de Cantabria: “La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso “0” en la asignatura”.

**NORMAS DE CITACIÓN**

La Facultad de Educación asume las Normas APA como criterio de citación para todos los trabajos académicos. Aunque dichas normas tienen diferentes ediciones, como referencia inicial se recomienda seguir las pautas recogidas en la web de la Biblioteca de la UC:

<http://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28>

**8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS**

**Competencias lingüísticas en inglés**

Comprensión escrita	<input type="checkbox"/>
Comprensión oral	<input type="checkbox"/>
Expresión escrita	<input type="checkbox"/>
Expresión oral	<input type="checkbox"/>
Asignatura íntegramente en inglés	<input type="checkbox"/>
Observaciones	